



Trujillo, 23 de Junio de 2022

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2022-GRLL-GGR-GRI

VISTO:

El Informe N° 0425-2022-GRLL-GGR/GRI/SGED, de fecha 20 de junio del 2022, y el Informe N° 442-2022-GRLL-GGR/GRI/SGED, de fecha 22 de junio del 2022, del Sub Gerente de Estudios Definitivos de la Gerencia Regional de Infraestructura, con el cual alcanza el expediente administrativo otorgando conformidad y solicitando aprobar el Expediente Técnico de Saldo de Obra denominado: **"REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE MARIA NEGRÓN UGARTE DE NIVEL SECUNDARIA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD" – SALDO DE OBRA CÓDIGO DE INVERSIONES: 2476481**, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política vigente, modificada mediante Ley N° 30305, prescribe que "Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia Coordinan con las municipalidades sin interferir sus funciones y atribuciones.. ";

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 12° de la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización los "Los procedimientos y trámites administrativos en asuntos de competencia de los gobiernos regionales y locales son sustanciados conforme a la ley de la materia, y se agotan en la respectiva jurisdicción regional o municipal;

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 2° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales, "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal";

Que, mediante Ley N° 31365 publicado el 30 de noviembre del 2021, se aprobó la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022;

Que, bajo el marco jurídico antes mencionado el Gobierno Regional La Libertad, por intermedio de su órgano de línea la Gerencia Regional de Infraestructura es competente para emitir la resolución administrativa que apruebe los expedientes técnicos que se propongan;

Que, atendiendo la modificatoria de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado – Mediante Decreto Legislativo N° 1341, en lo que corresponde a las disposiciones contenidas en el art. 32, numeral 32.7 "La Responsabilidad por la adecuada formulación del Expediente Técnico o Estudios Definitivos corresponde al proyectista y a la supervisión, de acuerdo al alcance de los respectivos contratos, y a la aprobación a la entidad, de igual modo, la entrega completa de la información que es puesta a disposición de los postores, corresponde a la entidad.

Que, en cuanto a las competencias específicas contenidas en el Manual de Organización y Funciones (MOF) debidamente aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 649-2015-GRLL/PRE de fecha 23 de marzo del 2015, en su numeral 8.3.7.5 descripción de los cargos, código 000-80-13-1-637, parágrafo 1 inc. A) prescribe que el Sub Gerente de Estudios Definitivos, Planifica, dirige, supervisa, evalúa y coordina las actividades técnicas administrativas a su cargo.





Que, el expediente técnico primigenio se aprobó mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°08-2020-GRLL-GGR/GRI** de fecha 24 de enero del 2020 por un monto de S/.10,577,848.69 al mes de diciembre del 2019, con un plazo de ejecución de 240 días calendario, bajo el sistema de contratación Suma alzada.

Que, se cuenta con Expediente Técnico de Saldo de obra, el cual se aprobó mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°083-2021-GRLL-GGR/GRI** de fecha 23 de julio del 2021 por un monto de S/.8,962,089.94 al mes de julio del 2021, con un plazo de ejecución de 210 días calendario, bajo el sistema de contratación Suma alzada.

RESUMEN DE PRESUPUESTO				
OBRA:	"REHABILITACION DE LA INFRAESTRUTURA DE LA I.E MARIA NEGRON UGARTE DEL NIVEL SECUNDARIA DISTRITO DE TRUJILLO – PROVINCIA DE TRUJILLO REGION LA LIBERTAD - SALDO DE OBRA"			
UBICACIÓN:	TRUJILLO, TRUJILLO, LA LIBERTAD			
FECHA:	JUNIO DEL 2022			
COMPONENTE I: INFRAESTRUTURA				
001	ESTRUCTURAS	S/		941,880.56
002	ARQUITECTURA	S/		1,156,952.61
003	INSTALACIONES SANITARIAS	S/		429,086.26
004	INSTALACIONES ELECTRICAS	S/		312,277.53
005	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	S/		28,860.05
006	OBRAS COMPLEMENTARIAS	S/		99,141.29
COSTO DIRECTO		S/		2,968,198.30
GASTOS GENERALES 10%		S/		296,819.83
UTILIDAD 5%		S/		148,409.92
SUB TOTAL		S/		3,413,428.05
IGV 18%		S/		614,417.05
PRESUPUESTO BASE		S/		4,027,845.10
COMPONENTE II:				
001	MOBILIARIO	S/		365,843.20
002	EQUIPAMIENTO	S/		32,426.78
PRESUPUESTO REFERENCIAL		S/		398,269.98
001	SUPERVISIÓN	S/		92,269.11
002	GASTO MENSUAL DE IMPLEMENTACIÓN PLAN COVID-19	S/		572.77
PRESUPUESTO REFERENCIAL		S/		92,841.88
MONTO TOTAL DE INVERSION		S/		4,518,956.96





Mediante MEMORANDO N°000395-2022-GRLL-GGR-GRI, de fecha 20/05/2022, la Gerencia Regional de Infraestructura solicita a la Sub Gerencia de Estudios dar inicio al Expediente Técnico de Saldo de Obra.

a. COSTO TOTAL DEL PROYECTO:

S/.4'518,956.96 (Cuatro millones quinientos dieciocho mil novecientos cincuenta y seis con 96/100 SOLES)

b. FECHA DEL PRESUPUESTO:

A JUNIO DEL 2022

c. PLAZO DE EJECUCION DE OBRA:

(120 Días Calendario).

01.01.05	SEGURIDAD Y SALUD				18,961.84
01.01.05.01	PLAN DE SEGURIDAD	gib	1.00	2,500.00	2,500.00
01.01.05.02	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	und	30.00	143.40	4,302.00
01.01.05.03	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	gib	1.00	605.89	605.89
01.01.05.04	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	gib	1.00	1,579.97	1,579.97
01.01.05.05	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD	gib	1.00	1,000.00	1,000.00
01.01.05.06	RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA OBRA	gib	1.00	686.10	686.10
01.01.05.07	PREVENCION DE COVID-19 EN EL TRABAJO	gib	1.00	8,287.88	8,287.88

NOTA: El presente monto de los gastos covid19 en ejecución de obra se encuentra considerado dentro de la partida de Seguridad y Salud en Obras Provisionales, Trabajos Preliminares y Estructuras.

Que, mediante OFICIO N°000509-2022-GRLL-GGR-GRI-SGOS, la sub gerencia de Obras y Supervisión, se remite el cuadro de valorizaciones de obra mediante el INFORME N°000238-2022-GRLL-GGR-GRI-SGOS-JVM

Estando al Informe N° 0425-2022-GRLL-GGR/GRI/SGED, de fecha 20 de junio del 2022, y el Informe N° 442-2022-GRLL-GGR/GRI/SGED de fecha 22 de junio del 2022, donde establece que el expediente técnico se encuentra conforme para su aprobación y en uso de las atribuciones conferidas por inc. c) del artículo 41° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, y la Ordenanza Regional N° 002-2014, que aprueba la modificación del Organigrama Estructural y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional La Libertad, Resolución Ejecutiva Regional N°1104-2012-GRLL/PRE, que designa a los responsables de los documentos que se generan en las Fases de Pre Inversión e Inversión del ciclo de proyectos de Inversión Pública; y, con las visaciones administrativas respectivas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico de Saldo de Obra denominado : **“REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE MARIA NEGRON UGARTE DE NIVEL SECUNDARIA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD” – SALDO DE OBRA CÓDIGO DE INVERSIONES: 2476481**, cuyo presupuesto asciende a la suma de: **S/ 4,518,956.96 (cuatro millones quinientos dieciocho mil**





novecientos cincuenta y seis con 96/100 soles en un plazo de 120 días calendarios, con un valor referencial al mes de junio 2022 y un sistema de contratación a suma alzada; de acuerdo al siguiente detalle:

	EJECUTADO O CONTRATADO	SALDO DE OBRA	EJECUTADO + SALDO DE OBRA
PRESUPUESTO REFERENCIAL	S/. 4,596,730.24	S/. 4,027,845.10	S/. 8,624,575.34
MOBILIARIO	-	S/. 365,843.20	S/. 365,843.20
EQUIPAMIENTO	S/. 121,737.40	S/. 32,426.78	S/. 154,164.18
SUPERVISION CONTRATO N°02-2021-GRLL-GRCO	S/. 493,053.69	S/. 92,841.88	S/. 585,895.57
EXPEDIENTE TÉCNICO	-	-	S/. 0.00
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 5,211,521.33	S/. 4,518,956.96	S/. 9,730,478.29

RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO

PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	0	"REHABILITACION DE LA INFRAESTRUTURA DE LA I.E MARIA NEGRON UGARTE DEL NIVEL SECUNDARIA DISTRITO DE TRUJILLO – PROVINCIA DE TRUJILLO REGION LA LIBERTAD - SALDO DE OBRA"
TIPO DE CONTRATACION	CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/4,518,956.96	
AÑO FISCAL	2022	

ITEM	COMPONENTE	MONTO S/
	1. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUTURA DE EDUCACION	S/ 4,027,845.10
	2. ADQUISICION DE MOBILIARIO	S/ 365,843.20
	3. ADQUISICION DE EQUIPOS	S/ 32,426.78
	4. SUPERVISION	S/ 92,269.11
	5. SUPERVISION PLAN COVID-19	S/ 572.77
MONTO DE INVERSION		S/. 4,518,956.96





PRESUPUESTO ANALITICO

PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA RI
PRODUCTO / PROYECTO		"REHABILITACION DE LA INFRAESTRUTURA DE LA I.E MARIA NEGRON UGARTE DEL NIVEL SECUNDARIA DISTRITO DE TRUJILLO – PROVINCIA DE TRUJILLO REGION LA LIBERTAD - SALDO DE OBRA"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000006	ADQUISICION DE MOBILIARIO
FUNCION	22	EDUCACION
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACION BASICA
GRUPO FUNCIONAL	0105	EDUCACION SECUNDARIA
UEI	00001-831	
TIPO DE CONTRATACION	CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/. 365,843.20	
AÑO FISCAL	2022	

ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.3.2.2.2	MOBILIARIO	S/ 365,843.20
TOTAL		S/. 365,843.20





PRESUPUESTO ANALITICO

PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO		"REHABILITACION DE LA INFRAESTRUTURA DE LA I.E MARIA NEGRON UGARTE DEL NIVEL SECUNDARIA DISTRITO DE TRUJILLO – PROVINCIA DE TRUJILLO REGION LA LIBERTAD - SALDO DE OBRA"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	4.000037	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUTURA DE EDUCACION
FUNCION	22	EDUCACION
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACION BASICA
GRUPO FUNCIONAL	0105	EDUCACION SECUNDARIA
UEI	00001-831	
TIPO DE CONTRATACION	CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/. 4,027,845.10	
AÑO FISCAL	2022	

ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.2.2.2.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	S/ 4,027,845.10
TOTAL		S/. 4,027,845.10





PRESUPUESTO ANALITICO

PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO		"REHABILITACION DE LA INFRAESTRUTURA DE LA I.E MARIA NEGRON UGARTE DEL NIVEL SECUNDARIA DISTRITO DE TRUJILLO – PROVINCIA DE TRUJILLO REGION LA LIBERTAD - SALDO DE OBRA"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000005	ADQUISICION DE EQUIPOS
FUNCION	22	EDUCACION
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACION BASICA
GRUPO FUNCIONAL	0105	EDUCACION SECUNDARIA
UEI	00001-831	
TIPO DE CONTRATACION	CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/. 32,426.78	
AÑO FISCAL	2022	

ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.3.2.2.1	MAQUINAS Y EQUIPOS	S/ 32,426.78
TOTAL		S/ 32,426.78





PRESUPUESTO ANALITICO

PLIEGO	✓	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	✓	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	✓	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	✓	2476481	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE MARIA NEGRON UGARTE NIVEL SECUNDARIA,DISTRITO DE TRUJILLO,PROVINCIA DE TRUJILLO,REGION LA LIBERTAD - SALDO DE OBRA
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA		6.000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
FUNCION	✓	22	EDUCACION
DIVISION FUNCIONAL	✓	047	EDUCACION BASICA
GRUPO FUNCIONAL	✓	0105	EDUCACION SECUNDARIA
UEI		00001-831	
TIPO DE CONTRATACION		CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION		SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION		92,841.88	
AÑO FISCAL	✓	2022	

ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	S/. 92,841.88
TOTAL		S/. 92,841.88

ARTICULO TERCERO.- ESTABLECER que la APROBACION de precios del expediente técnico de saldo de obra, es de carácter técnico, siendo que la ejecución del proyecto queda supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, que la Gerencia Regional de Infraestructura a través de la Sub Gerencia de Obras y Supervisión del Gobierno Regional La Libertad, verifique lo resuelto en la presente resolución antes de la ejecución de la obra.

ARTÍCULO QUINTO.- PRECISAR, que los aspectos técnicos realizados por la Sub Gerencia de Estudios Definitivos y la Sub Gerencia de Obras, en el presente procedimiento de aprobación, es de estricta responsabilidad de los funcionarios y servidores que hayan participado en su elaboración, asumiendo las responsabilidades civiles, penales y administrativas que correspondan, en caso de determinarse actuaciones contrarias a la ley.





ARTICULO SEXTO.- NOTIFÍQUESE, a la Gobernación Regional, a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Contrataciones, a la Gerencia Regional de Administración, al Órgano de Control Institucional, a la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, a la Sub Gerencia de Obras y Supervisión; a la Sub Gerencia de Liquidaciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
MIGUEL ENRIQUE FLORIAN RODRIGUEZ
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

